



## REQUISITOS AMBIENTALES APLICABLES A PROVEEDORES

**DOMINGO CORPAS ARQUITECTURA, S.L.P.** tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión mediante el cual realiza un control de todos los aspectos relacionados con la Calidad y el Medio Ambiente.

Este sistema incluye la comunicación de la Política Integrada y de los Requisitos ambientales aplicables a nuestros proveedores y subcontratistas, sin cuya colaboración no se podría garantizar la implantación de nuestros principios ambientales en el desarrollo de los trabajos.

Por ello, queremos trasladar a nuestros proveedores y subcontratistas la necesidad de que su comportamiento sea consecuente y en la misma línea de actuación que **DOMINGO CORPAS ARQUITECTURA, S.L.P.** e informarles de la importancia de cumplir tanto los principios descritos en nuestra Política como los requisitos establecidos en esta Guía, con el fin de garantizar que su comportamiento asegure en todo momento el mayor respeto por el Medio Ambiente.

Los proveedores de bienes y servicios, incluyendo los subcontratistas, de **DOMINGO CORPAS ARQUITECTURA, S.L.P.** se pueden clasificar en las categorías que aparecen en la siguiente lista:

- Proveedores de producto y accesorios.
- Compra y/o alquiler de vehículos.
- Mantenimiento de maquinaria, instalaciones y vehículos.
- Empresas de transporte
- Subcontrataciones y Trabajo temporal

Teniendo en cuenta el impacto que los productos y servicios que nos suministran pueden tener sobre el medio ambiente, se establecen una serie de requisitos generales y unos requisitos específicos según el tipo de proveedor de que se trate

### **REQUISITOS GENERALES DE SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES**

- Conocer y cumplir la legislación vigente nacional, autonómica y local aplicable a sus actividades, productos y servicios en materia ambiental.
- Comunicar a **DOMINGO CORPAS ARQUITECTURA, S.L.P.** cualquier información y/o documentación que les pueda ser solicitada sobre los aspectos ambientales de sus productos y/o servicios.

### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

#### Proveedores de producto y accesorios

- Suministrar únicamente materiales que cumplan con los estándares de seguridad, calidad y medio ambiente aplicables.
- Facilitar los correspondientes certificados de calidad y/o conformidad de los productos suministrados.

#### Compra y/o alquiler de vehículos

- Informar sobre el consumo de recursos naturales (energía, materias primas, combustible) del equipo o maquinaria en condiciones normales.
- Informar sobre los residuos que genera la maquinaria o los equipos y sus características.



## REQUISITOS AMBIENTALES APLICABLES A PROVEEDORES

- Informar sobre la gestión del mantenimiento llevada a cabo sobre la maquinaria o equipo.
- Informar sobre las medidas correctoras aplicadas para disminuir el impacto ambiental de las maquina o equipo.
- Informar sobre los potenciales accidentes, averías, funcionamiento en condiciones anormales (parada y arranque) y sus efectos sobre el medio ambiente.
- Suministrar únicamente maquinaria y equipos que dispongan de marcado CE, remitiendo la Declaración CE de Conformidad y el manual de instrucciones en castellano.

### Mantenimiento de maquinaria, instalaciones y vehículos

- En el caso de instaladores/mantenedores de instalaciones eléctricas, sistemas de ACS, climatización, equipos de protección contra incendios..., remitir a **DOMINGO CORPAS ARQUITECTURA, S.L.P.** copia del registro que acredite la autorización de la empresa para efectuar los trabajos de instalación y/o mantenimiento.
- Informar a **DOMINGO CORPAS ARQUITECTURA, S.L.P.** de los potenciales efectos y riesgos ambientales de las actividades y operaciones que lleven a cabo en nuestras instalaciones y, en su caso, de las medidas preventivas y correctivas aplicadas para minimizar su impacto ambiental.
- Comunicar a **DOMINGO CORPAS ARQUITECTURA, S.L.P.** inmediatamente cualquier tipo de incidente que pueda suponer un riesgo para el medio ambiente (derrames de productos químicos, vertido de residuos, etc.).
- Gestionar los residuos peligrosos generados de acuerdo a la normativa vigente, remitiendo a **DOMINGO CORPAS ARQUITECTURA, S.L.P.** documentación que avale su correcta gestión, así como copia de su registro como productor de residuos peligrosos.
- En el caso de los proveedores/mantenedores de equipos eléctricos y/o electrónicos retirar los aparatos o sus componentes usados cuando se sustituyan por otros nuevos.

### Empresas de transporte

- Prestar los servicios de movimiento de mercancías de acuerdo a los requisitos establecidos por **DOMINGO CORPAS ARQUITECTURA, S.L.P.** y la normativa vigente en materia de emisiones de los vehículos a motor.
- Llevar a cabo revisiones periódicas y un mantenimiento adecuado de sus vehículos.
- Realizar una conducción eficiente y segura que minimice las emisiones y el consumo de carburante de sus vehículos.
- Comunicar inmediatamente cualquier accidente que hubiera dado lugar al vertido de la carga transportada durante la prestación del servicio a **DOMINGO CORPAS ARQUITECTURA, S.L.P.**.

### Subcontrataciones y trabajo temporal

- Usar de forma racional los recursos naturales, tales como: agua, energía eléctrica, combustible.



## REQUISITOS AMBIENTALES APLICABLES A PROVEEDORES

- En caso de que durante la prestación del servicio se generen residuos peligrosos, gestionar los mismos de acuerdo a la normativa vigente, remitiendo a **DOMINGO CORPAS ARQUITECTURA, S.L.P.** documentación que avale su correcta gestión, así como copia de su registro como productor de residuos peligrosos.
- Comunicar a **DOMINGO CORPAS ARQUITECTURA, S.L.P.** inmediatamente cualquier tipo de incidente que pueda suponer un riesgo para el medio ambiente.

Fdo.: Carlos Domingo Corpas  
Gerente  
01-02-2018